

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Sábado 19 Dbre. 1885.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se dignen remitir á esta Administración el importe del trimestre, que vence en 31 del actual, para poder atender á los cuantiosos gastos que lleva consigo la publicación diaria de este periódico.

¡TODO ES MEJOR!

La providencial caída del partido conservador, unida al estruendo producido con la imprevista muerte de don Alfonso, ha producido en todos los ámbitos de la nación, un torbellino de encontradas aspiraciones, cuyos resultados no pueden apreciarse por el más hábil y perspicaz político, dado el triste y lamentable estado en que nos ha dejado la situación caída.

Desgraciada España! Fuiste en tiempos anteriores el floreciente punto de las potencias Europeas; y extralimitando el valor de tus estandartes del punto céntrico de tus lidiadores, ensangrentaste tu hermoso suelo con la fraternal sangre de tus hermanos; variaste el rumbo de tus ideas; sentiste el deseo de reformarte, abrazando los sanos principios del soberano derecho nacional, y hoy por una causa ciega, por una fuerza extraña, te ves obligada á seguir la impetuosa corriente de las adversidades. Todo son conjeturas acerca del porvenir que te se espera; y entre los que quieren retrogradarte á la esencia de un despotismo despreciable; y los que luchan por establecer en tí una política moderna, basada en la científica luz de nuestro siglo, siempre quedamos sujetos á obedecer las disposiciones de términos medios, tan pegados de sí al egoísmo de su idea, que en vano predicen sus doctrinas constitucionales; por qué en el terreno práctico de sus actuaciones, vienen constantemente á establecer, no una monarquía absoluta, sino tantas como los pareceres despóticos que tienen. Piérdase esto si deseamos sostener el poderío de nuestro dominio amenazado; y si todos somos españoles y amantes tiernos del fértil suelo que nos vió nacer, coadyuvemos en conjunto para organizar el verdadero régimen gubernamental que necesitamos. Téngase presente ante todo, que no recorreremos los perio-

dos decadentes de la dinastía Austríaca; que el fanático sentir del ser de aquella época ha sido reformado por los grandísimos conocimientos de la ciencia investigadora de nuestros días; y que, la sociedad moderna no aspira á vivir obstruida por las tinieblas de la aterradora ignorancia del siglo XVI, sino auxiliada por los esenciales átomos de la verdad y desarrollada en su marcha progresiva por los fundamentales principios del saber. Un pueblo culto, cuyos moradores conciben pertinazmente el sano ideal de su perfeccionamiento, no puede de ningún modo sujetarse á la esclavitud y privación; necesita emanciparse de la tiranía que le abruma; y obrando de común acuerdo con las circunstancias que atraviesa, pone en juego todos los elementos de su fuerza, para abolir esta condena, y colocarse en el pináculo de la libertad que desea. ¿Hay cosa más hermosa y grande en la humanidad? ¿Fué nos acaso concedida como algunos creen por mera distinción en nuestra esencia? No; dotónos con ella el Ser Supremo para que respondiésemos á sus providentísimos designios, elevando el caudal de nuestros conocimientos, al perfeccionado terreno de nuestras obras. Cuando el descarrilado procedimiento de un individuo responde malamente al buen pensar del sano númen que establece el orden moral de las cosas, debe ser aplicada la ley al desacierto de sus medidas corrupcionarias; pero cuando el ingénuo y libre pensamiento de las eminencias descubre en el seno de la razón que las inspira, una reforma clara y terminante para llenar las condiciones inherentes al buen principio que pide el mejor estado de la vida social, entonces, la ley, fiel intérprete de la grandeza y felicidad de un pueblo, debe permanecer muda en su dictado é impasible en su actuación; para que desenmascaradas las contradicciones erróneas que nos abaten, sea cobijada en el alcázar de su justa mora la el profundo génio de la civilización. Del mismo modo que la material vida que nos sustenta, camina siempre en el imperturbable tiempo que atraviesa, hacia la decrepitud que nos anciana; sin que haya obstáculo que se le oponga á hacernos descender al borde del misterioso sepulcro que nos cubre en la desgarradora hora de la muerte, va caminando la ciencia con sus adelantados descubrimientos; estirpando las herejías

matemáticas que se cometen; fortificando los reales principios que la sostienen; encauzando nuestras impresiones en el álveo de la verdad y conduciéndonos con la fuerza teórico-práctica de su doctrina sintetizada, desde el oscuro fondo de la ignorancia, anticuado por el destellante foco de la razón, al centro vivificador de la incontrastable realidad. Los humanitarios seres del siglo XIX, avanzados en el fondo de sus conocimientos filosóficos, no pueden abandonar á una esterilidad improductiva en toda regla el vasto campo de sus cultas inteligencias; sienten la precisión de hacerlas fructificar, y fructificar de modo, que en la multiplicación de la semilla derramada, obtengan como dice aquella máxima del evangelio ciento por uno; adquiriendo en esta forma la vigorización de sus ideas, el respeto de sus dignidades y el vinculado de sus derechos.

Muerto el servilismo y árbitra merced que llevan consigo la humillación y la soberbia, es ya llegada la hora de la reparación y la justicia; y hé aquí derribada de un solo golpe toda la fiaqueza y miseria del corazón humano: porque viendo el hombre en su prójimo á sí mismo, no tendrá más que rasgos de abnegación y admirable generosidad. Busquemos con ardiente celo en el olvido de nuestras disensiones el elemento suspicaz que pueda gobernarnos cual tiernos hijos de su pródiga constitución; y formando con tan fraternal cariño el santo nudo de sentimental amor, cantaremos las glorias de una coalición nacional, que controvertida por largos años con la desgarradora envidia de miras ambiciosas particulares, ha causado nuestra desolación y ruina, engolfándonos en terribles y encarnizadas luchas y haciéndonos homicidas de nuestra propia sangre. Más téngase presente al proceder en este asunto, el soplo de vida social que anima al espíritu de nuestro pueblo; y antes que obedecer á la ciega causa formada retroactivamente en el fondo de un ideal oscuro; antes que dar lugar á la consolidación del ultramontanismo desquiciado, no hay que dudar; ¡todo es mejor! No queremos medios viciados en la alternación; vivimos en la esperanza de un extremo, cuyo risueño ambiente ahora las imágenes de nuestro ideal, y ensancha el panorama de nuestros verídicos y realizables deseos. Ante la luz del buen pensar serán di-

sipadas las monacales disposiciones pida-
linas y eliminados los más de los acuer-
dos canoveros.

Correspondencia.

Madrid 16 Diciembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Los canovistas se dieron por vencidos antes de comenzar la batalla. Cumpliendo su ofrecimiento presentaron sobre la mesa del círculo una protesta contra la elección que iba á verificarse y desfilaron silenciosamente con dirección á la calle. Al frente del grupo canovista figuraba el señor Silvela (D. Francisco) recién llegado de Málaga y hecho venir expresamente por el señor Cánovas del Castillo para dirigir la proyectada y abortada batalla, pues sabido es que el señor Cánovas no quiere descender de sus olímpicas alturas para medir sus armas con el disidente Romero.

Dueños del campo los húsares retiraron por innecesaria la urna y proclamaron como electos á los que figuraban en la lista dispuesta al efecto.

Se dice que el señor Romero Robledo no tenía el propósito de dirigir la palabra á sus amigos, pero esto no es creíble. Hallarse reunidos por primera vez después del rompimiento con sus antiguos correligionarios y no hablar Romero, era increíble. Además era preciso celebrar el triunfo obtenido sobre los canovistas. Si pareció malo el discurso y se quiere atribuir su deficiencia á la improvisación, sea en buena hora, pero conste que el jefe de los húsares debía hablar anoche y habló. Veamos lo que dijo.

Comenzó por lamentarse de las acusaciones recibidas, acusaciones que calificó de injustas por no calificarlas de otra manera.

Dijo que los que han querido sentenciarle sin oírle, son los que en el día del triunfo ocupan las más altas posiciones disfrutando los mayores beneficios, pero son al mismo tiempo los que huyen en verano, y siempre que son necesarios los esfuerzos de los entusiastas por los ideales del partido.

Negó que en justicia se le pueda aplicar el calificativo de disidente, pues nada ha dicho ni de palabra ni por escrito que pueda servir de base para esa acusación. «Se me ha querido echar del partido, dijo, y el partido se ha venido conmigo. La bandera del partido liberal-conservador, *sin un girón*, la tengo en mis manos.»

Su disgusto tuvo origen, según añadió después, en la frialdad y reserva des acostumbradas con que á su regreso de Antequera fué recibido por su antiguo jefe el señor Cánovas del Castillo. Dijo también que todo se ha querido explotar en su contra, las circunstancias, el duelo nacional y sus peligros posibles para la monarquía y la dinastía.

Después dijo que cualquiera que haya sido su opinión sobre la caída del partido conservador, se debe ofrecer al actual gobierno hasta la sangre si necesario fuera para defender la monarquía y el orden público.

A los que me preguntan de donde voy, —dijo para concluir,—les diré que no me voy; ni me quedo en casa. Estoy donde

estaba y quiero lo que quería. Mejor para preguntar á los otros á donde se han ido. Yo no puedo ser otra cosa que partidario de esta dinastía.

Si mi esfuerzo resultara inútil sacrificaré, cuanto pueda y cuanto tenga sin vacilaciones de ninguna clase.»

Después propuso y se acordó por unanimidad que el círculo celebre honras fúnebres por el alma de don Alfonso.

Este es el acto realizado anoche por el señor Romero Robledo. Sus adictos se muestran muy satisfechos, no sólo por el triunfo alcanzado sobre los canovistas, sino también porque entienden que las explicaciones dadas deben satisfacer hasta los más exigentes. En este punto no están en lo cierto. Las explicaciones del señor Romero Robledo no pueden satisfacer á los que no estuvieran satisfechos antes de que hablara. ¿Qué dijo en resumen? Que entre él y Cánovas no hay diferencia alguna política de carácter esencial, debiéndose su separación exclusivamente á incompatibilidades de índole puramente personalísimo. El señor Romero Robledo dice que sostiene los verdaderos principios y doctrinas del partido conservador enarbolando la bandera sin ningún girón. Pretende nada menos que anular á Cánovas y esto me parece un poco atrevido.

Resulta en definitiva que hay dos partidos conservadores con una misma bandera, una doctrina y unos procedimientos y esto es sencillamente absurdo, pero este absurdo desaparecerá pronto, no por la unión, ya imposible, de los que formaron un sólo partido, sino porque las diferencias irán en aumento de día en día hasta constituir dos partidos distintos con aspiraciones diversas.

Los cardenales arzobispos y obispos unidos en Madrid con motivo de los funerales por el alma de don Alfonso, han mandado un mensaje al Papa, muy cortito, pero que tiene mucho que leer. Para convencerse de ello bastará copiar la última línea que dice así: Pedimos á Dios que, rompiendo vuestras cadenas, acelere para bien del mundo el anhelado de la iglesia.»

El Pontífice ha contestado ya telegráficamente á este mensaje, manifestando al episcopado español lo mucho que agradece su protesta de adhesión que revela la unidad de pensamiento que impera en la iglesia española. Es muy de temer que tenga que intervenir en este asunto el ministerio de Estado. Es verdaderamente sensible que nuestro clero hable con tanta frecuencia de encierros y de cadenas que no existen por fortuna hace muchos años.

Los periódicos canovistas niegan exactitud á muchas de las afirmaciones hechas anoche por el señor Romero Robledo en el Círculo conservador. Niegan que haya sido expulsado sin oírle, pues se le llamó á la reunión de los exministros y no tuvo por conveniente asistir. En cuanto á que la bandera del partido esté en sus manos sin que le falte un solo girón lo niegan también diciendo que el verdadero partido estará siempre donde estén la mayoría de los que tienen la representación del país y que hoy es indudable que están al lado del señor Cánovas.

Hoy ha firmado la regente el decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general izquierdista se-

ñor Bermudez Reina. Si, como parece natural, toma posesión de ese cargo resultará que el general Lopez Dominguez prefiere cumplir los compromisos contraídos á dar satisfacciones á sus correligionarios. Veremos lo que dice *El Resumen*.—G.

PARA RECTIFICAR.

Con motivo de la despedida del señor Serantes, calificábamos en uno de nuestros números anteriores, en uso de nuestro derecho y cual á nuestro entender se merecía, la que un periódico conservador dedicó á don Victorino Fabra al cesar en el gobierno de la provincia, y *El Ferro-Carril* muy incomodado, nos dice, que «el DIARIO sabe muy bien, que ya no vive el autor de aquella despedida, y hace muy mal en ensañarse contra los muertos.»

Como el DIARIO ignoraba, que hubiese muerto el autor, cae por su base lo que dice el periódico semanal, porque no ha soñado siquiera en cometer la mala acción, que trata de echarle al rostro *El Ferro-Carril*. Creía de buena fe que vivía, y para ello se fundaba en que en más de una ocasión había tenido motivo de observar en el periódico neo sueltos parecidos, en lo procaces é insultantes, á los que acostumbraban á salir en el diario aludido; pero cuando *El Ferro-Carril* asegura, que el autor de la despedida ha muerto, será verdad, porque mejor que nosotros debe él saberlo.

Como para nosotros es sagrada la paz de los sepulcros, daríamos con esto por terminada nuestra rectificación al periódico neo; pero ya que este hace suya la despedida, al decir que «fué muy snave comparada con las censuras, siempre justas, que aquel periódico dirigiera al gobernador en la época de su mando» debemos manifestarle, que no tenemos inconveniente en entrar en una historia comparativa entre la conducta observada por el señor Fabra durante la época que estuvo al frente de la provincia y la de cualquier gobernador conservador, debiendo añadir que desde luego descartamos á los señores Meseguer y San Martín de la Vara, ya porque no queremos colocar á *El Ferro-Carril* en posición tan desventajosa, y ya también porque amigos como somos del señor Fabra, no hemos de permitirnos humillarle hasta el punto de aceptar semejante comparación.

No es ahora ocasión de hacer el elogio del actual gobernador de Lugo; está en la conciencia de todos como se portó mientras estuvo al frente de la provincia, y en tanto no cite hechos concretos no hemos de contestar á las maliciosas reticencias del periódico semanal; nosotros estamos firmemente convencidos de que es acaso el mejor gobernador, que hemos tenido hace mucho tiempo, y nos afirmamos más y más en nuestra convicción, después de lo que varias veces hemos oído á un conservador importante de la provincia, á quien no ciega la pasión como á *El Ferro-Carril*, y que estamos seguros, dada su formalidad, no ha de dejarnos mal en este asunto. Pero su correligionario y nosotros podemos estar equivocados, y al periódico semanal se le presenta una bonita ocasión de sacarnos de este error, aceptando el reto que le proponemos más arriba; designe pues el gobernador que más le cuadre, y comparemos la conducta y gestión de uno y otro.

Damos al desprecio todo lo demás que nos dedica *El Ferro-Carril*; del señor Serantes únicamente podíamos prometernos, lo que de derecho podíamos exigirle: que hiciera justicia, de que tan necesitado se hallaba este desgraciado país, y evitara en cambio la inmundicia, que tanto abundaba, y en uno y otro caso mereció nuestros plácemes, porque nosotros procuramos guardar las consideraciones que merecen nuestros adversarios cuando son personas dignas y decentes; ni *El Ferro-Carril* ni nadie podrá decir, que nosotros le pidieramos ningún favor particular, y no

pidiendo cosa ninguna, mal podíamos esperar nada, como supone aquel. Con más derecho y con más fundamento podríamos decir, que los amigos de *El Ferro-Carril* eran los que debían tener esperanzas de conseguir favores del señor Serantes, cuando según es público y notorio, dejaron de hacerle la corte. Desde el momento en que presentó la dimisión de su cargo.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 15, admitiendo la dimisión por motivos de salud á don Rafael Conde y Luque, director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, quedando muy satisfecha de su celo é inteligencia, y nombrando en su lugar al ex-litutado á Cortes don Emilio Navarro y Ochoteco.

Hacienda.—Reales decretos, fecha 15, nombrando inspector de Tesorería á don Sergio Suarez; que lo es de impuestos; en su lugar, en comisión, al subdirector primero del Tesoro don Ramón Huerta Posada; para este cargo á don Emilio Juan Serra, subdirector segundo de la misma dirección; en su lugar á don Antonio Coroná, administrador de Hacienda de la provincia de Soria; para este cargo al delegado de Hacienda que fué en la de Zamora, don Carlos Morales de Satién; declarando cesante á don José de Torres Valderrama, vocal de la junta de clases pasivas; nombrando en su lugar al tesorero central don Francisco Goicoechea, y en su lugar, en comisión, á don Inocente Cruz y Casado, presidente que fué de la junta de pensiones civiles.

Gobernación.—Reales decretos, fecha 9, admitiendo la dimisión por motivos de salud á don José Gomez Robledo, don Antonio Sandoval y don Antonio de Quevedo y Damián, oficiales primero, segundo y tercero de este ministerio respectivamente, quedando satisfecha de su celo é inteligencia.

—Otros, fecha 15, nombrando en comisión oficiales primero y segundo de este ministerio á los exgobernadores de provincia don Nicanor Fernandez Gallardo y don Gregorio Mijares, y tercero al jefe de negociado de primera clase cesante don Narciso Martínez y Sanchez.

Fomento.—Real orden, fecha 12, dando las gracias á don Eduardo Vicenti por un donativo de obras para las bibliotecas populares.

Anoche salió para Madrid nuestro querido amigo, el diputado provincial, don Federico Plana.

Grata sorpresa causó el domingo en Zaragoza la entrada de todo un tren de cultivos por sus calles, sin causar notorio desperfecto en la vía pública. El espectáculo de las poderosas locomóviles, verificando la marcha en medio de agudos silbidos y rodeadas de vapor tenía mucho de extraordinario.

Venia este tren de la colonia de San Juan, en la provincia de Huesca y término de Vicién, extenso y arido monte adquirido por los señores Olivér y convertido en Granja Modelo y ricas viñas, merced á aquellos aparatos que ponen de manifiesto los últimos inventos y adelantos en la maquinaria agrícola.

El tren vá á figurar en el certamen aragonés. Venía al frente una potente locomotora inglesa, cuyas ruedas tienen 79 centímetros de ancho y cuyo andar en terreno llano es de 7 á 8 kilómetros por hora. Esta arrastraba un colosal arado.

La segunda máquina es menor, y conducía un furgón ó casa ambulante, albergue de trabajadores con mesas que pueden transformarse en camas, hornillos y aparatos de herrería. Detrás venían otros varios aparatos de labor, todos ellos sobre ruedas.

Mañana se harán las pruebas del tren en el campo inmediato.

Conforme á lo dispuesto por las ordenanzas de la Comunidad de los propietarios regantes de esta ciudad, el día 25 de los corrientes, á las 11 de su mañana, celebrarán aquellos en la sala de gremios de la Casa Consistorial, Junta general para examinar las cuentas del ejercicio actual, y los presupuestos que han de regir en el año próximo. A este objeto, el señor Presidente del Sindicato ha convocado á los interesados, por medio de papeletas, y con la anticipación conveniente.

Ha sido de-tinado á la reserva de esta capital, el capitán de infantería, don Mariano Roman Soria.

El lunes último fué detenido en las puertas de Morella un carro cargado de armas, que sus conductores pretendían pasar como arroz que se introducía de tránsito. Según dice «La Provincia» de Castellón, dichas armas iban consignadas á Benasal, uno de los pueblos más carlistas del Maestrazgo.

La autoridad ha tomado cartas en el asunto.

El señor ministro de Hacienda, que dudaba entre presentar á las Cortes los proyectos de ley que considera más indispensables para iniciar su gestión económica ó las autorizaciones necesarias para plantearlos, parece que se ha decidido por esto.

Tres son, según se afirma, las autorizaciones que solicitará, referentes á la suspensión de la ley de consumos, á la organización de la administración provincial y al proyecto sobre los montes.

Se nos dice del Maestrazgo, que un ayudante que fué del ex-cabecilla Pancheta, con el célebre Merino y otro nazareno carcupanda, andan estos días recorriendo algunos pueblos de dicha comarca, dedicándose, según ellos, á explotar sus industrias. El de Pancheta, parece que busca vinos; pero no los encuentra. Merino se procura seguros contra incendios; pero no pican. El otro... no se sabe en qué comercia.

¿No sería conveniente que por quién correspondía se averiguara lo que en el Maestrazgo buscan esos satélites de don Carlos? Con ello se lograría tranquilizar al elemento liberal, al que tienen escamado las frecuentes visitas de tantos conocidos carlistas.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 18 Diciembre 11—20 m.

Los periódicos monárquicos desmienten el rumor de que ayer se hacía eco *El Liberal*, y aseguran que es un hecho el embarazo de S. M. la reina-regente.

El marqués de Barzanallana se encuentra gravemente enfermo.

Se espera que hoy publicará *El Resumen* la carta del general Lopez Dominguez.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 18 Diciembre 7—11 n.

Se da por seguro el nombramiento del general Concha para presidente del Senado.

Al mismo tiempo se dice que la reunión de las Cámaras para recibir

el juramento de la reina regente será presidida por el señor Cánovas.

Los ministeriales dicen que el conde de Ziguena ha prestado hoy un servicio importante y reservado. Hasta ahora se ignora á que puedan referirse.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, á 40 á 42 rs fanega.

Idem. id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 26.

Centeno, 24 á 24 y 1/2.

Cebada, de 18 á 19.

Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 17.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25. } los 32.40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Arroz, de 21 á 24 rs arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—S Nemesio mr., y santas Fausta y Maura. — *Temporas.*—*Ordenes.*—*Ayuno.*—(I. P.)

Santos de mañana.—*IV de Adviento.*—Ss. Amón solds. y eps. mrs.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

ANUNCIOS.

¡¡ ALTO !!

Importantísimo al muy ilustrado público teruelano.

CONFITERIA Y CERERIA

DE
Tozal, 52, PEDRO FABBE Tozal, 52

El dueño de este establecimiento, no ha escaseado medio alguno para que sus parroquianos, además de la economía, se encuentren la bondad en el género en las presentes Pascuas, tanto en turroneos como en todos los artículos de confitería.

PRECIO FIJO.

Turrón legítimo de Jijona. Libra 5 reales	
» Guirlache. »	4 1/2 »
» Gandía, en caja. »	4 »
» en barra. »	4 »
» blanco. »	3 »
» negro. »	4 »
» blanco y negro. »	3 1/2 »
Mazapanes de limón. »	4 »
Frutas »	4 »
Yema »	4 »
Rosa »	4 »
Damas »	4 »
Dulces secos y repostería. »	4 1/2 »

Se admiten encargos de tortadas y ramilletes á precios convencionales.—También se encontrará en este establecimiento un completo surtido en cajas y cucuruchos para bodas y bautizo.

NOTA.—Tomando de cien reales en adelante se hará el 6 por 100 de rebaja de los precios fijados.

Tozal, 52, Confitería.

FUNDICION DE CAMPANAS.

El acreditado fundador, Pedro Palacios, del pueblo de Benaguacil, provincia de Valencia, participa á los señores alcaldes y curas parrocos que su representante en Teruel, don Francisco Clemente, que vive calle de San Juan n.º 49, taller de carpintería, queda encargado de recibir las obras con que quieran honrarle, debiendo advertirles que en cuanto a precios encontrarán mas economía que en cualquiera otra fundición. 1—8.

Calle de la Cintería número 12, hay un ama de cría de buenas condiciones que desea criar en casa de los amos.

NODRIZA

hay una, joven, soltera, con dos me-

ses de leche que criará en casa de los padres.

Informarán en el estanco de la calle del Salvador.

4—8

VENTA

Se vende la casa número 35 de la calle del Tozal.

De las condiciones de su venta informarán en esta Administración.

4—4

En la Plaza del Treme-dal, núm. 7, darán razón de una ama de cría, joven y de recomendables circunstancias, que desea criar en casa de los amos.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1885.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7537 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2 500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750 000
4 de	500.000
2 de 250 000.	500.000
3 de 125 000.	375.000
4 de 80.000.	320.000
18 de 50 000.	900 000
21 de 20.000.	420.000
2.000 de 2.500.	5.000.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	14.000
<hr/>	
7.537	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, y del 49901 al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte y á las huérfanas d-militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director general, G. VICUÑA.

Administración en Teruel, Plaza del Mercado.—25.